

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

SECCIÓN: DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO: METODOLOGIA

FECHA: 17/05/2020

METODOLOGIA

En este trimestre se entregaron apoyos de Pensión Guerrero a un total de 17 personas con base al padrón de beneficiarios que reportaron los siguientes requisitos:

- ✓ Acta de Nacimiento (copia)
- ✓ Credencial de elector Vigente (copia)
- ✓ Comprobante de Domicilio reciente (copia)
- ✓ Dos fotografías tamaño infantil recientes
- ✓ Solicitud dirigida al titular de la Secretaria de Desarrollo Social (el formato lo proporciona el IGATIPAM)
- ✓ Responder al Estudio Socioeconómico, que le aplicará personal del IGATIPAM.